

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Departamento de Asistencia al Contribuyente  
Grupo N° 1 Información y Asistencia  
Folio 77321831725 EIO

ORD. 14.01: 77321358087 /

ANT.: Form. 2117 de 21.07.2021.

MAT.: Solicitud de Inscripción en "Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya comercialización se ha vuelto inviable".

SANTIAGO, 02 de Agosto de 2021

DE: DIRECTORA REGIONAL D.R. SANTIAGO PONIENTE

A: **JUNTA DE VECINOS MUJERES DE ESFUERZO**

1.- En atención a su solicitud del antecedente, de fecha 21.07.2021, se informa a Ud., que se ha procedido a inscribir a su representada **JUNTA DE VECINOS MUJERES DE ESFUERZO**, en el "Registro de Instituciones sin fines de lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha vuelto inviable".

2.- Por lo anterior y de acuerdo a lo solicitado, se ha ingresado atributo "OSFL REGISTRADA COMO RECEPTORA DE PRODUCTO INVARIABLE DE COMERCIALIZAR" a contar del 28.07.2021.

3.- Las instituciones sin fines de lucro que se encuentren inscritas en el "Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile", deberán otorgar un certificado que dé cuenta de la entrega y recepción de dichos productos, denominados "Certificado Acreditación Recepción de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile", cuyo formato e instrucciones de llenado se contienen en el Anexo N° 2 de la Resolución Exenta SII N° 151 del 28 de diciembre de 2018.

Saluda a Ud.,



Firmado  
digitalmente  
por María  
Jose Castillo  
Vejar  
**MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR**  
DIRECTORA REGIONAL

**DISTRIBUCION:**

A: **JUNTA DE VECINOS MUJERES DE ESFUERZO**  
- Expediente